



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen de la Mesa Sectorial del 25 de enero de 2018

La mesa técnica se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación (Edificio III Milenio, Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo), dándose por finalizada a las 12:30 horas.

Asistentes por la Administración: Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), María Moreno Sierra (Jefa de Servicio de Innovación y formación del profesorado), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos) y Amaro Dópido Tolosa (Asesor).

Asistentes por los Sindicatos: Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, de acta de sesión anterior.

Segundo. Instrucción XXX/2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se establece con carácter experimental el programa de formación e innovación educativa “¡Muévete!: Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas”. Durante el curso escolar 2017-2018.

Tercero. Ruegos y preguntas.

RESUMEN

Primero. Lectura y aprobación, si procede, de acta de sesión anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Instrucción XXX/2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se establece con carácter experimental el programa de formación e innovación educativa “¡Muévete!: Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas”. Durante el curso escolar 2017-2018.

Desde PIDE consideramos que es una experiencia interesante que va a enriquecer al profesorado y a los centros, pero creemos que puede mejorarse y solicitamos que:

- Debería haber un presupuesto suficiente para asegurar el pago de kilometraje y dietas a los profesores observadores.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

La Administración no responde que estiman que los CPR tendrán la dotación económica suficiente.

- Que los docentes observadores sean sustituidos no por personal del centro, sino por interinos. Si el hecho de ser pocos días suponen un problema para tal sustitución puede estudiarse la posibilidad de implantar una nueva figura de sustituto de reemplazo y/o aumentar el número de días de la observación.

Nos responden que no se plantean la sustitución, que los centros pueden gestionar esas ausencias con recursos propios.

Los aspectos más destacados de ésta instrucción son:

El objetivo del programa es facilitar a los centros educativos interesados la posibilidad de observar cómo actúan otros centros educativos de referencia en diferentes ámbitos competenciales.

El contenido del programa estará basado en la formación del docente desde el punto de vista de la observación entre iguales, reflexión individual y/o grupal del propio docente, intercambio de buenas prácticas e implementación de lo aprendido en la propia aula del docente participante.

Podrán solicitar la participación en esta convocatoria todos los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial siempre que cumplan los requisitos establecidos en esta instrucción.

Centros observados. Los centros que se presenten como centro observado, deberán seleccionar una o varias de las categorías.

Pueden ser centros observados con respecto a las actividades innovadoras que realicen, las metodologías que apliquen, los proyectos y programas que están desarrollando, la organización, planificación y gestión del aula del centro de forma innovadora, etc.

Centros observadores. Los centros que se presenten como centro observador, deberán seleccionar una o varias de las categorías que se referenciarán en el anexo correspondiente de la instrucción.

Desde la Administración se nos aclara que se estudiará subir el número de créditos que tenían previsto (30 créditos) para los participantes en esta iniciativa. La solicitud se podrá tramitar online para dar mayor facilidad. Un centro observado puede ser también observador.

Tercero. Ruegos y preguntas.

- ¿Cuándo se reunirá la mesa sectorial de plantillas orgánicas? Nos responden que la mesa sectorial se convocará en la semana del 5 al 9 de febrero.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- ¿Cuándo se retomará la negociación de la mejora de las condiciones laborales y económicas del profesorado, entre otros la vuelta a las 35 horas (18 horas lectivas en enseñanzas medias)? Nos responden que este trimestre se acometerá la negociación.
- ¿El viernes 26 habrá llamamientos? Nos confirman que habrá llamamientos. Pero nos dicen que la semana próxima los llamamientos serán solo el miércoles 31 de enero, con solicitud el jueves e incorporación el viernes. La razón por la cual el llamamiento será solo el miércoles es porque estarán martes y viernes con tareas de mantenimiento del sistema. Las urgencias se podrán cubrir por teléfono.
- Oposiciones. ¿Se sabe el día del acto de presentación? Murcia y Castilla y León ya han informado que el sábado 23 de junio. Nos aseguran que aún no pueden adelantar el día del acto de presentación.

En otro orden de cosas nos dicen, que les es técnicamente imposible acometer la actualización de los interinos del cuerpo de maestros este curso. Desde PIDE creemos que si la actualización se hace después de secundaria, para que no coincidan en el tiempo, sí podría ser asumible. La Administración reitera que no contempla tampoco esa opción.

En breve se procederá a la distribución de las plazas de promoción interna para las oposiciones convocadas en 2018.

PIDE